

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL

1

REUNIÓN ORDINARIA N° 557
CONCEJO MUNICIPAL
05 .08.2008

Siendo las 17:10 horas la Sra. Mirta Lerchundy, Alcalde Suplente da inicio a la sesión, se encuentran presentes los Concejales Sres. Víctor Hugo Gómez, Javier Oyarzo, César Henríquez, Nelson Velásquez y Luciano Belmar.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 551.

Sr. Velásquez: Indica que en página 11 párrafo 7 dice escritura donde solicitó a planos para regularización de terreno adquirido a Sr. Juan Alvarado por vecinos de población Pablo Neruda y Padre Hurtado.

Se aprueba con estas observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 551.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 552.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 552.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 553.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 553

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 554.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 554

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 555.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 555.

Se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 124.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 124.

Se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 125.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 125

BECA CONCEJO MUNICIPAL 2008

Sra. Paz Figueroa, Asistente Social: Informa que las estudiantes Valeska Andrade y Graciela Yefe solicitan prórroga en la entrega de la beca por término estudios, todo dentro del reglamento.

Analizados el informe presentado por la sra. Paz Figueroa, quien llevara a cabo el proceso de postulación y renovación de la Beca Concejo Municipal para el año en curso, el Concejo aprueba los siguientes Acuerdos.

ACUERDO N° 1.204

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL 2008 A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL QUE SE INDICAN:

**VALESKA DANIELA ANDRADE ÁLVAREZ
HENRY WALTER CONCHA VARGAS
ALVARO ALAN DÍAZ ARTEAGA
JESSENIA JEANETTE PACHECO PAREDES
GRACIELA DEL CARMEN OYARZO YEFE**

ACUERDO N° 1.205

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL 2008 A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL NIVEL UNIVERSITARIO QUE SE INDICAN:

**INGRID ELIZABETH ALARCÓN HERNÁNDEZ
LUIS EDUARDO ALVARADO OYARZO
BRIGITTE ROSARIO CÁRCAMO MANSILLA
ANGELO DAVID DONOSO VALDÉS
CARLOS ENRIQUE DURÁN DURÁN**

EDODILIA ESTELVINA GALLARDO HUAITIAO
 KARLA YOCELYN GONZÁLEZ BARRÍA
 DANIEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
 DANIELA CONSTANZA HEMMELMANN VARGAS
 JEHOVÁ ANTONIO MELIÁN VARGAS
 CRISTIAN JAVIER RIVERA CÁRCAMO
 JUAN ANTONIO VIDAL IGOR

ACUERDO N° 1.206

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL 2008 A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL QUE SE INDICAN:

ROXANA CECILIA OJEDA BARRÍA
 CARLA DANIELA OYARZO INAY
 DANIELA PATRICIA HERNÁNDEZ MORA

Sra. Paz Figueroa: Señala que respecto de las becas nuevas para alumnos del nivel universitario, éstas corresponden a los estudiantes Viviana Hormazábal González y Yudith Godoy Ojeda.

Existen dos casos con una diferencia de puntajes entre dos postulantes inferior a medio punto, uno de los cuales postula por segunda vez y también con una condición socioeconómica muy mala, ellos son María Paz Roa Roa y Felipe Chávez Flores.

Sr. Oyarzo: Ante la mínima diferencia de puntaje propone votar a cuál de los dos otorgar la Beca.

Sr. Henríquez: Opina que se debe respetar el puntaje y no corresponde votar.

Sr. Belmar: Plantea que no se debe votar sino que se debería llegar a una solución de consenso ya que en ambos casos la situación social es difícil.

Sra. Alcalde Suplente: Opina que es injusto dejar sin Beca al estudiante Felipe Chávez.

Sra. Paz Figueroa: Informa al Concejo que una de las becas del nivel Técnico Profesional no se renueva este año y los recursos están considerados en el presupuesto, por lo que se dispone de ellos en este momento.

Los Sres. concejales opinan que se podría otorgar en forma excepcional una cuarta

beca para el estudiante que aprueba el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N° 1.207

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL 2008 A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL NIVEL UNIVERSITARIO QUE SE INDICAN:

**VIVIANA HORMAZÁBAL GONZÁLEZ
YUDITH GODOY OJEDA.
MARÍA PAZ ROA ROA
FELIPE CHÁVEZ FLORES**

Sr. Velásquez: Señala que a la estudiante Pamela Alvarado Inayao no se le buscó solución para postular a la beca cuando lo solicitó y cómo se puede hacer ahora.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que la situación es distinta porque ella pedía que se le permita postular fuera de plazo.

Fondeve – Fondepro 2008

Se entrega a los Sres. Concejales el listado de puntaje de los proyectos presentados, materia que se analizará en reunión del 18 de Agosto.

Sra. Alcalde Suplente: Se entregará mayor información el jueves de esta semana.

Correspondencia:

Carta Sra. Celinda Vásquez por autorización de corte de árbol.

Sra. Alcalde Suplente: Se refiere a la necesidad de corte de un árbol en calle San Teodoro con San Martín donde hay 3 juntos, en Balmaceda entre San Martín e Irrarrázabal y en Población Maine frente a cuartel de bomberos.

Sr. Henríquez: Independiente de que estos árboles se corten, la poda debe ser mayor con la finalidad de impedir que sirvan de refugio a delincuentes.

Sr. Belmar: Se puede autorizar y con el compromiso de que el vecino lo reponga con uno nuevo y lo cuide.

Sr. Velásquez: señala que en el estadio municipal de Tegalda se cortaron árboles y la comunidad y Asociación de Fútbol solicita información sobre ello.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que se hicieron las acciones con el Juez de Policía Local y CONAF.

Sr. Belmar: Plantea que se debería pedir un informe al Prodesal, con una propuesta de trabajo sobre estos árboles.

Sr. Henríquez. Señala que si hay razones de seguridad que afectan a los vecinos se debe dar respuesta rápida y complementar eso con un estudio para reemplazar los que se corten.

Plantea que debería hacerse una poda que permita eliminar el riesgo para las personas y que cuenten con el respaldo técnico del Prodesal

Respecto de la petición la Sra. Celinda Vásquez de podar el árbol de calle San Carlos, se autoriza, con la reposición de un árbol nuevo.

ACUERDO N° 1.205

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PODAR EL ÁRBOL DE CALLE SAN CARLOS DE ACUERDO A PETICIÓN DE LA SRA. CELINDA VÁSQUEZ.

Carta de reclamo Ana María Arancibia por pérdida de documentos en la Municipalidad correspondiente a su propiedad de Los Alerces 526 de Villa El Bosque.

Memo F-47 da respuesta a petición de aporte para movimiento parroquial EJE, documento en el que se señala que no es posible acceder a lo solicitado.

Solicitud de Junta de Vecinos N° Población Bustamante petición de pavimentación de calle Santa María.

Oficio de Contraloría Regional N° 004983 del 10.07.2008, remite dictamen 031250 del 07.07.2008 sobre imposibilidad de entregar Informe psicológico de docente que participó en concurso público.

Oficio 0-942 remite programa de prevención de contaminación atmosférica de la Región de Los Lagos.

Convocatoria a curso Instituto de Desarrollo y Capacitación "Contratos de obra pública municipal".

Informe 008 de patente de alcoholes Sra. Blanca Deride.

Oficio N° 00534 de fecha 04.07.2008 de Contraloría Regional adjunto al que se remite Informe de Fiscalización N° 38 de 2008, documento del que se entrega copia a los Sres. Concejales.

VARIOS:

Carta de Comité Adelanto de Los Pinitos 01.08.2008 con reclamo por elección de Directiva y recursos para proyecto.

Sr. Oyarzo: Manifiesta que ha trabajado mucho con esta Organización y es testigo de la forma de trabajo del Comité y de las elecciones.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que no conoce el documento sino que necesita el original.

Sr. Henríquez: Señala que ya no se puede impugnar la elección porque el tiempo ha transcurrido y venció el plazo.

Sr. Oyarzo: Opina que le parecen bien los trabajos en la cancha del Club Deportivo Fénix pero a causa de las lluvias y acumulación de tierra se generó mucho barro y perjudica el paso de las personas.

Sr. Henríquez: Plantea que esa situación debe preverla el Encargado.

Sr. Oyarzo: Solicita que se haga un trabajo de mejoramiento con ripio en un breve plazo.

Sr. Belmar: Informa que un tercer Psicólogo contratado por el DAEM se ha ido y opina que es probable que se le pague poco.

Sr. Henríquez: Consulta qué trabajo hace el Psicólogo.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que hace trabajo clínico.

Sr. Belmar: Solicita que se haga inspección de los trabajos de construcción de la multicancha de la población Juan Pablo II.

Presenta reclamos por la mala calidad de los trabajos de instalación de red Internet del Daem y por la calidad de los materiales que se emplean.

Informa que el día Sábado 23 de agosto hay un Campeonato de Básquetbol del Borde Costero y este Jueves 7 Básquetbol Infantil Damas por los Juegos del Bicentenario con la participación de las comunas de Calbuco, Maullín, Fresia y Llanquihue.

Sr. Velásquez: Consulta por los montos recaudados por la extracción de áridos, teniendo entendido que aún no se ha publicado la Ordenanza, por lo que solicita un informe de los ingresos.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a votación que se pida un informe del Departamento de Finanzas por la extracción de áridos en la comuna.

ACUERDO N° 1.206

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR UN INFORME ACERCA DE LOS MONTOS INGRESADOS POR LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN LA COMUNA.

Sr. Velásquez: Señala que hay problemas en la cámara de alcantarillado en la casa N° 20 de calle Luis Cruz Martínez en Parga, el Sr. Müller puede hacer la limpieza pero solicita autorización de la Municipalidad.

Señala que en el sector de El Mañío se dejó muy mal a los Concejales, lugar donde la Sra. Alcaldesa habría expresado que el Concejo le niega los recursos para la construcción de la casa para el profesor de la escuela y que la retroexcavadora no trabaja para mejorar la pasada del bus porque el Concejo no lo autorizaría.

Señala que de los aportes para la casa del profesor del Daem, Comunidad, Municipalidad, no llegan zinc ni tijerales, opina que debe cumplirse con el compromiso porque el profesor vive en condiciones denigrantes.

Plantea que se necesita construir garita cruce El Mañío con Las Cuyas que se prometió anteriormente.

Plantea que al profesorado no se le ha pagado la asignación de perfeccionamiento.

Sr. Belmar: Informa que el 8 de agosto se pagará el 50% y en tres cuotas el resto.

Sr. Henríquez: Consulta si tienen derecho a ese pago los profesores que salieron del sistema.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que tienen derecho al pago hasta la fecha en que se desempeñaron en el Daem.

Sr. Velásquez: Plantea que hay restos de ripio y bloques sobre veredas que son responsabilidad de la empresa que pavimenta las calles y deberían sacarlos porque ya no están trabajando.

Sr. Henríquez: Señala que las empresas constructoras usan y abusan de la vía pública.

Sr. Velásquez: Se refiere a grupos de personas que se reúnen a beber en monolito de población de Villa El Bosque y solicita que se pida a Carabineros que patrullen.

Plantea que en sector Pichi Maule hay una alcantarilla que está que se rompe y se cortará el camino, actualmente el bus ya no pasa.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que se ha oficiado a Vialidad, se ha llamado por teléfono y como ese camino es de la Conservación Vial no se puede reparar desde la municipalidad.

Sr. Velásquez: Plantea que los postes de alumbrado público de calles San Carlos sector Maine están muy distantes lo que impide buena iluminación y es un peligro para la gente.

Sr. Gómez: Informa que el día de hoy, cerca de las 11:00 horas todas las luces de Población Ase Fresia estaban prendidas y debería hacerse mantención.

Consulta si se completó el número de familias del Programa de Dinámica Social del Fosis y si se desarrolla el programa.

Sra. Alcalde Suplente: Se ha estado completando el número de familias.

Sr. Gómez: Solicita listado de personas por trabajos de proyecto del Fosis en que no se cumplió con los materiales.

Consulta si se definieron los sectores de las garitas.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que se las garitas se asignaron al presentar el proyecto.

Sr. Velásquez: Solicita información por la garita del sector Pata de Gallo ya que se está construyendo una nueva y la que allí había también era nueva.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que se están construyendo las garitas que están en el proyecto aprobado y no conoce el modelo de éstas.

Informa que son dos en El Mañío y en Tegualda, una en Línea Sin Nombre, Pata de Gallo, reparará la de Parga.

Sr. Gómez: Consulta si se finiquitó la compra del cementerio y en Parga para la planta de tratamiento.

Sra. Alcalde Suplente: En el cementerio hay que hacer una fusión del terreno y se tienen algunos antecedentes para sanearlo y actualmente se buscan en Santiago.

Sr. Henríquez: Solicita una copia del proyecto del estadio del Club Deportivo Fénix.

Solicita un informe del caso de la demanda por muerte de Cristian Bórquez, solicita que se le recalque al abogado que se trata de un acuerdo del Concejo, de una familia que no tiene otro recurso, solicita que se haga las coordinaciones para que se contacten.

Solicita informe de gastos en que incurrió la Municipalidad por el Wetipantru comunal.

La comunidad de Parga está preocupada por la situación del patio de la Escuela de Parga por el peligro que existe ya que raíz de construcción de techo, si hicieron grandes excavaciones y no hay protección para los niños que pueden sufrir un accidente.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que pronto saldrá II Etapa y se verá eso.

Sr. Henríquez: Reitera petición de que se prevenga accidentes.

Solicita que se gestione la construcción de los accesos del puente Peuchén.

Sr. Gómez: Solicita información sobre estado retroexcavadora.

Sr. Velásquez: Manifiesta que Sra. Asencio informó a los Concejales que quedaron muy mal ante la comunidad porque la Sra. Alcaldesa le habría informado que el Concejo no aprobó los recursos para reparar la retro.

Sr. Henríquez: Cuántas cuadras incluye el proyecto de las calles.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que son 4 cuadras en las calles Lautaro, San Enrique y Caupolicán.

Sr. Henríquez: Consulta si se pavimentarán esas calles en las últimas cuadras.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que no se puede pavimentar porque no existirían los diseños.

Sr. Henríquez: Informa que el Director del departamento de salud Municipal, el Dr. Germán Shibar estuvo con licencia médica una semana y al menos uno de esos días hizo turno en el Hospital Base de Puerto Montt, además continúa atendiendo pacientes particulares en su horario de trabajo y no se conoce que exista un convenio para ello.

Señala que la gente de los sectores rurales le informó que hay muchas rondas médicas a las que no asiste.

Sr. Oyarzo: Informa que Estación Médico Rural de la Isla el médico no va.

Sr. Henríquez: Indica que son dos meses que el médico no va.

Solicita saber cuál es la jornada laboral del Dr. Shibar.

Solicita que se investigue especialmente lo que tiene que ver con la licencia médica y si eso amerita medidas administrativas.

Sugiere que se busque la posibilidad de tener un médico con 44 horas asistenciales, porque al tener que realizar trabajo administrativo el Dr. Shibar justifica esas horas para no asistir a rondas.

Plantea que se vea la posibilidad que otra persona lo reemplace.

En otro aspecto señala que cuando el chofer de Tegualda reemplaza al Sr. Juan Oyarzún, chofer del Departamento de Salud, Tegualda queda sin chofer para su ambulancia.

Se da término a la reunión siendo las 19:35 horas.


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL


MIRTA LERCHUNDY GARCÍA
ALCALDE SUPLENTE

MLG/RGB/cnd